



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Depósito Legal: LO-1-1959 Año I

Sábado, 4 de septiembre de 1982

Número 2

Este Diario Oficial incluye la publicación de las Disposiciones y demás Anuncios correspondientes a los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Provincia.

Disposiciones de la Comunidad Autónoma

INDICE

	Página	Aspirantes admitidos	D.N.I.
II. ADMINISTRACION AUTONOMA:			
PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	5	1. - Casas Rubio, Emilio Antonio	16.337.451
		Aspirantes excluidos	
		Delgado Pinet, Joaquín,	
		por no reunir los requisitos exigidos en la Base 2. i) de la convocatoria.	
		Contra la presente resolución podrán los interesados presentar reclamaciones durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.	
		Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.	
		Logroño, 30 de agosto de 1982.	
		El Presidente en Funciones,	2480
II. Administración Autónoma			
PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			
RESOLUCION DE PRESIDENCIA			
EDICTO			
Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el Concurso-oposición restringido convocado por acuerdo corporativo de 26 de febrero de 1982, (Boletín Oficial de la Provincia de fecha 20-05-82, rectificado por el de 8-06-82, y, en extracto en el Boletín Oficial del Estado de fecha 3-07-82), para proveer en propiedad una plaza de Médico del Servicio de Medicina General de los Centros Asistenciales Provinciales.			
Esta Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 4.1. de las Bases de la convocatoria, ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en el referido Concurso-oposición restringido.			
		DEVOLUCION DE FIANZA	
		A fin de proceder a la devolución de las fianzas que tiene constituidas don César Azpurgua Ruiz, en garantía del suministro de 86.000 Kgs. de carbón galleta antracita y de 200.000 Kgs. de carbón menudo antracita, que fueron adjudicadas y suministradas al Hogar Provincial, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, puedan presentar reclamaciones por escrito, en su caso, los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario en relación con los citados suministros.	
		Logroño, 25 de agosto de 1982.	
		El Presidente en Funciones,	2457